

TRABAJO FIN DE MÁSTER

CURSO ACADÉMICO 2021-2022



Programa de actuación específico para la mejora de la
convivencia escolar en Educación Primaria

Titulación de Postgrado: Máster universitario en
psicopedagogía

Autor/a: Laura López Amato

Director/a: María Teresa Espinosa Expósito

Modalidad: Programa de actuación específico

Fecha de presentación: 20 de junio 2022

Agradecimientos

Deseo agradecer de manera especial a mi tutora María Teresa Espinosa Expósito, por su disposición e implicación en la elaboración del trabajo, ofreciéndome la ayuda y recursos necesarios para ello.

Índice

1. Resumen/ Abstract	5
2. Introducción	5
3. Justificación del programa	6
3.1 Marco teórico	8
3.1.1 ¿Qué es la convivencia escolar?	8
3.1.2 Documentos de la convivencia escolar.....	10
3.1.3 Factores que impiden y que promueven la convivencia escolar	13
3.2 Marco Normativo	15
3.2.1 Regulación de la convivencia escolar en España	15
3.2.2 Regulación de la convivencia escolar en la comunidad de Madrid.....	16
4. Contextualización del centro educativo	17
4.1 Ideario o carácter propio del centro educativo.....	18
4.2 Historia del centro educativo	18
4.3 Actualidad del centro educativo.....	19
5. Programa de actuación específico	21
5.1 Metodología del programa.....	21
5.2 Objetivos generales y específicos	23
5.3 Competencias del programa.....	24
5.4 Detección de necesidades	25
5.5 Medidas de atención a la diversidad	26
5.6 Equipo profesional	27
5.7 Temporalización	28
5.8 Actividades del programa	31
5.9 Recursos del programa.....	50
5.10 Trabajo en red	51
5.11 Evaluación del programa	51
4. Reflexión personal.....	53
5. Aserciones finales	56
6. Referencias bibliográficas	57
7. Anexos.....	60
Anexo I- Registro de las emociones	60
Anexo II- Ficha personaje de emoción (actividad segundo ciclo inteligencia emocional)	61

Anexo III- Reflexión individual tercer ciclo (actividad inteligencia emocional)	62
Anexo IV- Economía de fichas- Programa PEHIS	63
Anexo V- Actividad primer ciclo – habilidades sociales.....	64
Anexo VI- Actividad segundo ciclo- habilidades sociales	64
Anexo VII- Actividad primer ciclo- Resolución de conflictos	65
Anexo VIII- Rúbrica de evaluación alumnado.....	66

1. Resumen/ Abstract

El presente trabajo de fin de máster, es un programa de actuación específico para la mejora de la convivencia en la etapa de educación primaria, en el Colegio Concertado Se trata de un programa basado en tres bloques de contenido: inteligencia emocional, habilidades sociales y resolución de conflictos, que se aplicará de forma práctica en actividades y talleres, destinado al alumnado, familias y profesorado, que conforman la comunidad educativa.

Presenta una duración de un curso escolar, con la intención de seguir aplicándolo en cursos sucesivos. La finalidad principal es elaborar un proyecto de carácter preventivo, con la intención de disminuir las conductas y comportamientos disruptivos, así como la fomentar la formación en valores para aprender a convivir en sociedad.

The present master's thesis is a specific action program for the improvement of coexistence in the primary education stage. It is a program based on three blocks of content: emotional intelligence, social skills and conflict resolution, which will be applied practically in activities and workshops, aimed at students, families and teachers, who make up the educational community. It presents a duration of a school year, with the possibility of being applied in later years. The main purpose is to develop a preventive project, with the intention of reducing disruptive behaviors and behaviors, as well as training in values to learn to live together in society

Palabras clave: convivencia, inteligencia emocional, habilidades sociales, resolución de conflictos, intervención.

Keywords: coexistence, emotional intelligence, social skills, conflict resolution, intervention.

2. Introducción

El presente trabajo de fin de máster está formado por de dos partes fragmentadas; por un lado, una revisión teórica sobre la temática seleccionada acerca de la convivencia escolar y, por otro lado, una propuesta de intervención para la mejora de la convivencia en la etapa de educación primaria.

En la primera parte, se trata de una revisión teórica en la que se justifique, el porqué de este programa de actuación específico y se expliquen aspectos, sobre la convivencia escolar en los centros educativos. Se incluyen diversos apartados como: qué se entiende por convivencia escolar, revisión de los documentos que existen en los centros educativos para la mejora de la convivencia, siendo estos: el plan de acción tutorial, el plan de atención a la diversidad y el plan de convivencia. Se concretarán las dificultades y factores que impiden que se produzca una convivencia adecuada entre iguales en el centro educativo. La convivencia escolar se encuentra regulada por un marco normativo que quedará recogido en este trabajo, a nivel estatal y a nivel autonómico de la comunidad de Madrid.

La segunda parte, es un programa de actuación específico, en la etapa de educación primaria, cuyo objetivo y finalidad principal, es la mejora de la convivencia escolar. Esta propuesta, se va a contextualizar en un colegio privado- concertado de Madrid- centro, perteneciente al barrio de Chamartín, Colegio San Agustín, diseñando actividades que, sin llevarse a cabo, concreten el objetivo y los objetivos específicos de este programa. El programa tendrá una duración de un curso escolar, pudiendo implantarse en cursos posteriores. Está destinado al alumnado de la etapa de educación primaria, sus docentes y familias, contemplando actividades específicas del programa para cada uno de ellos, y basándose en diferentes proyectos ya existentes, en función de los bloques de contenido. Los temas a tratar, se organizan uno por trimestre, siendo inteligencia emocional, habilidades sociales y resolución de conflictos, respectivamente. Es un programa flexible y adaptable, que contempla las necesidades educativas del alumnado actual existente en nuestras aulas.

Finalmente, se realizan unas aserciones personales y conclusiones acerca del tema escogido y tratado, realizando hincapié en las necesidades de puesta en práctica de un proyecto de esta índole.

3. Justificación del programa

La escuela es el segundo agente de socialización, después de las familias, para las futuras generaciones. No solo está basada en, la transmisión de conocimientos y adquisición de aprendizajes, sino que establecen relaciones sociales a través de la comunicación activa con sus iguales, donde se producen sus primeras interacciones en el aula.

Las aulas se convierten en un foco principal para el clima adecuado en los centros educativos, donde la diversidad de alumnos debe adaptarse a las características de los demás, para lograr una convivencia escolar propicia.

La buena armonía, la convivencia, el respeto y la disciplina escolar son elementos necesarios para conseguir los fines y objetivos de la educación y más aún dentro de los valores y actitudes sociales de la educación está la adquisición vivencial de las normas y reglas de respeto y convivencia como objetivos y contenidos transversales del sistema educativo (García, Ferreira, 2005, p.165).

Debido a la diversidad de agentes que conforman la comunidad educativa, se hace dificultoso un mantenimiento correcto de la convivencia escolar donde surgen y se generan conflictos, siendo esta situación un escenario normalizado en los últimos años en los centros educativos.

Teniendo en cuenta que, la mayoría de las prácticas escolares promueven una correcta convivencia, y que las relaciones entre diferentes grupos de personas, que se producen en ese campo, generalmente son de colaboración, ayuda, estima, aprecio, etc., situaciones puntuales sobre acoso o bullying hacia sus iguales, provoca que también sea una de las principales preocupaciones del profesorado (Grande,2010, p.155)

Se presenta este programa de actuación específico, debido a que, la convivencia es una situación cambiante que los centros educativos deben gestionar haciendo uso de diferentes estrategias y herramientas, que sirvan de prevención y detección de futuros problemas en la convivencia.

La convivencia no es algo estable, sino una construcción colectiva y dinámica que puede cambiar a medida que cambian las interrelaciones entre los actores a lo largo del tiempo. Y esto tiene un contenido básico, y es que la convivencia no es responsabilidad de uno u otro factor, sino de todos los miembros de la comunidad educativa, sin excepción. (Mineduc, 2005; Maldonado, 2004 citado en Banz, 2008, p. 2)

Se orienta, por tanto, este programa con la finalidad de la mejora de la convivencia en los centros educativos, porque la escuela tiene el privilegio de poder unificar y cohesionar diferentes grupos de persona, educando en valores, como el respeto y la empatía hacia uno mismo y lo demás, preparándoles para ser mejores personas, que busquen un bienestar social común, donde no haya lugar para el conflicto.

3.1 Marco teórico

3.1.1 ¿Qué es la convivencia escolar?

La convivencia escolar, es un factor determinante para un clima humano y adecuado dentro de los centros educativos. El punto de partida, acerca de este concepto se encuentra, en el informe Delors (1996), donde se establece “de importancia al clima escolar ya que se señaló la necesidad de fomentar que la enseñanza se dirigiera hacia un aprendizaje para vivir con los otros. (Ruiz et al.,2013, p.92).

La Unesco, establece tres dimensiones de especial relevancia: inclusión, democracia y paz. Estos focos de intervención, son definidos por Hirmas y Carranza (2009) (citados en Villalobos, 2017, p.13):

Convivencia inclusiva: Promover inclusión significa promover comunicación, diálogo y colaboración para trabajar hacia el bien común.

Convivencia democrática: Tiene que ver con la experiencia de participar en la vida compartida, aprendiendo herramientas socioemocionales, reflexivas, para trabajar con otros, resolver los conflictos, establecer los acuerdos que regulen la vida en común, y aprendiendo a valorar la solidaridad.

Convivencia pacífica: Convivir en paz refiere a capacidades personales para interactuar con respeto por los otros, cuidado del bien común, confianza en otros y en la institución.

Es difícil definir el concepto exacto de convivencia, dado que existen diferentes perspectivas, que han diversificado el significado de la misma. En la delimitación conceptual se incluyen aspectos como: la cultura escolar, el clima, la disciplina, el trabajo cooperativo o la gestión de los conflictos entre otros.

Una definición que se aproxima al concepto de convivencia escolar es;

Convivir significa vivir unos con otros en base a unas determinadas relaciones sociales y a unos códigos, en el marco de un contexto social determinado donde los conflictos son inseparables por lo que no podemos pretender que las interacciones cotidianas y el proceso educativo transcurra sin conflictos, ni tampoco pensar que los

mismos resultarán necesariamente negativos (Rodríguez, 2005 citada en Palomino y Dagua, 2009, p. 201)

En relación, a las diferentes vertientes sobre convivencia escolar, se puede abordar desde la “acción de convivir” es decir, la forma en la que desarrollamos una adaptación con los demás para lograr llegar a entendernos.

La convivencia es un arte, porque la convivencia expresa valores morales y creencias sobre la armonía humana, no lo tenemos programado en los genes, pero tenemos que aprenderlo y construirlo. Interacciones diarias con nuestros semejantes. La convivencia no es sinónimo de conflicto, sino de crecimiento personal y social y de enriquecimiento de los demás (Victoria Camps, 1998, citado en García, 2012, p. 526).

En la convivencia, no solo está implicada la acción de llevarla a cabo, sino que es importante a su vez la socialización, las relaciones entre los diferentes miembros de la comunidad educativa, donde se establece la comunicación. Pérez (2001) establece: “Hablar de convivencia es tanto como referirse a la vida en compañía de otros. Valga esta pequeña definición para advertir que la vida humana sólo es posible merced a la participación de los demás” (Perez,2011,p.296).

“En el centro educativo se conjuga la convivencia de diversos grupos de personas que mantienen entre sí distintos sistemas de relaciones internas –intra grupo– y que, a su vez, deben desplegar relaciones inter grupo” (Ruiz, 1998, p.13). Debido a la diversidad de personas que conviven en el centro, es aún mayor el reto de conseguir formar a los miembros de la comunidad educativa, en ciudadanía y valores, con el fin de evitar los conflictos que emergen de la convivencia.

La convivencia escolar, por tanto, debería establecerse como un reto principal, que las instituciones educativas deben lograr todos los años, con la finalidad de conseguir una visión del centro educativo como lugar de confianza y buena comunicación. “La escuela, que es una de las grandes instituciones sociales, es visualizada, en este sentido, con la exigencia de ser un ámbito de convivencia pacífica, democrática y respetuosa de los derechos de todos sus integrantes; sólo así adquiere significad la tarea educativa” (Ortega, 2007, p. 51).

3.1.2 Documentos de la convivencia escolar

La convivencia escolar en un centro educativo, se encuentra organizada en diferentes documentos que, incluyen y comprenden los distintos aspectos que conforman la convivencia. Todas las escuelas, deben poseer y presentar estos documentos, y los docentes deben tener conocimiento de todos ellos.

1. *El plan de acción tutorial (PAT)*

Es uno de los documentos que debe estar incluido en el proyecto del centro, pero, para entender que es este documento, es necesario hacer hincapié en qué supone la acción tutorial.

“La acción tutorial constituye un proceso, enmarcado dentro de la orientación educativa, que complementa a la acción docente y que tiene como objetivo la atención a la diversidad de todo el alumnado” (Morales, 2010, p.99). No podemos contar esta estrategia como un hecho aislado o puntual, sino que son actuaciones conjuntas con todos los miembros de la comunidad educativa. La acción tutorial se organiza en el plan de acción tutorial.

Se recogen los objetivos de la misma, las funciones de los miembros del centro y los programas y actividades tutoriales. Está orientado a un mejor conocimiento del alumnado por sí mismo, su integración en el centro y una mayor relación familia- escuela (Morales, 2010, p. 101).

Este documento es elaborado con la participación de toda la comunidad educativa, donde se incluyen diferentes ámbitos de actuación, va más allá de un documento donde se incluyen ideas o actividades, sino que:

Es un documento flexible y modificable, capaz de adaptarse a las circunstancias que concurren en el centro. Al finalizar el curso escolar, dentro de la memoria escolar se recogen las conclusiones para elaborar el próximo curso un plan anual de orientación y acción tutorial real, coherente y actualizado que sirva como guía a los docentes (Morales, 2010, p. 102)

2. *El plan de atención a la diversidad*

La atención a la diversidad, supone tomar conciencia de las diferencias individuales del alumnado existente en las aulas, teniendo en cuenta los diferentes ritmos, experiencias educativas, estilos de aprendizaje o conocimientos previos en su proceso de enseñanza-aprendizaje.

El plan de atención a la diversidad (PAD), “es un documento planificado, implementado y evaluado a partir de la cooperación y el diálogo en la comunidad educativa, atiende con equidad las necesidades de todo el alumnado, incluso de aquellos que no son “etiquetados” (Lozano et al., 2015, p. 343).

Es definido a su vez, como “un conjunto de medidas, estrategias, metodologías, actividades y recursos que los maestros y especialistas de un centro educativo emplean para garantizar el óptimo rendimiento, aprendizaje y desarrollo de los alumnos y alumnas” (Unir,2020). El PAD, se elabora con la finalidad, de alcanzar una respuesta significativa individual para el alumnado, presente en nuestras aulas y formará parte de la Programación General Anual.

El PAD es esencial en la educación de hoy en día para prever una mayor y mejor integración del alumnado en la sociedad y el desarrollo de sus capacidades necesarias. Y es que gracias a este Plan se pretende dar una respuesta adaptada a las necesidades educativas especiales que presentan los alumnos (Jiménez et al., 2009, p.5).

El Plan de Atención a la Diversidad guarda relación directa con la mejora de la inclusión de todos los alumnos. La organización de la atención específica de los alumnos con necesidades educativas especiales o con necesidades de compensación educativa, al igual que los refuerzos ordinarios, condicionarán la plena integración y aceptación de todos y cada uno de los alumnos en el centro y en los grupos (Mejora de la convivencia escolar y clima social en los centros docentes, Comunidad de Madrid, s.f.)

3. El plan de convivencia

La convivencia escolar es un proceso dinámico generado dentro de la institución educativa que involucra a todos sus miembros, y que incide significativamente en el desarrollo personal, socio afectivo e intelectual de los alumnos (Bahillo, 2011, p.78).

El plan de convivencia es, por lo tanto, el documento en el que se fundamenta y se concreta el modelo de convivencia del centro y se coordinan las acciones de toda la comunidad educativa para construir un clima escolar, dentro de los principios

democráticos, que garantice una educación para todos y favorezca la prevención y tratamiento educativo de los conflictos y la intervención eficaz en los problemas de convivencia escolar.

El Plan de Convivencia de un centro escolar debe convertirse en la herramienta principal para la planificación de la convivencia y de la resolución de los conflictos escolares. Hay que entender, por lo tanto, la puesta en marcha de un Plan de Convivencia como una oportunidad única para poner en marcha los procesos comunicativos en el centro y desde el centro, de cara a la prevención y solución de conflictos, tanto a nivel individual como grupal (Rodríguez, 2007, p.6).

Esta misma autora, establece algunas características prioritarias que deben cumplir con la aplicación de los planes de convivencia (Rodríguez, 2007, p.6):

- Se debe partir de las necesidades reales y de la situación concreta de cada centro, adaptándolo a las necesidades reales, motivo por el cual no será posible copiarlo, ni realizar posibles planificaciones que se consideren estándares.
- Su función no puede improvisarse, sino que debe tener un carácter de continuidad con la función docente.
- Debe ir acompañado de valoraciones y procesos reflexivos tanto personales como grupales.
- En ningún caso será suficiente disponer de un documento denominado Plan de Convivencia, además habrá que aplicarlo, vivirlo, llevarlo a cabo, revisarlo..., con todas las connotaciones, dificultades e implicaciones que eso pueda tener, desde un enfoque global de centro, y con la participación real de los diferentes agentes educativos que de forma obligada deberían involucrarse.

Los planes de trabajo de la convivencia, deben ser conocidos por todos los miembros de la comunidad educativa, ya que todos sus miembros son agentes activos de la convivencia del centro. La convivencia en el centro es un eje vertebrador que afecta a todos los estratos y a todos los elementos, tanto documentales como personales, que constituyen (alternativas: o que integran o forman) el centro escolar (Nadal et al., 2008, p.210).

4. Otros planes y programas

No se limita solo a estos tres documentos mencionados anteriormente, sino que la convivencia escolar, se puede recoger en diferentes planes y programas como (Mejora de la convivencia escolar y clima social en los centros docentes, Comunidad de Madrid, s.f.):

- **Plan de acogida:** elemento indispensable para facilitar la integración de los nuevos alumnos y la prevención de situaciones de aislamiento, discriminación, etc. Las actividades relacionadas con la acogida, se encuentran recogidas en el PAT.
- **El Plan de Actividades Complementarias y Extraescolares:** ofrece la opción de incluir actuaciones diversas, destinadas a prevenir situaciones de acoso y violencia entre iguales.
- **Los programas específicos:** tanto de prevención de conflictos y resolución pacífica de los mismos, como de prevención de violencia entre iguales, que contribuyen al desarrollo de la autoestima, los valores y la asertividad.

Finalmente concluir que, como indica Rodríguez (2006): “Los problemas de convivencia existen y aparecen, con distintas matizaciones, en todos los centros escolares. Ni el tamaño del centro, ni su ubicación, ni su carácter público o privado, garantizan que no lleguen a producirse” (p.4).

3.1.3 Factores que impiden y que promueven la convivencia escolar

La convivencia escolar, está formada por una serie de factores que promueven o impiden que se desarrolle un clima escolar adecuado en cada centro educativo.

El modo en que se plantee y desarrolle la convivencia escolar condiciona el comportamiento de los jóvenes en su entorno social y contribuye a conformar su conciencia cívica. Las relaciones que se establecen cualquier centro educativo, entre profesores y alumnos, y entre los mismos alumnos, pueden contribuir al logro de unas actitudes cívicas y democráticas adecuadas en el alumnado (Arbués et al., 2011, p. 89).

Para que se ocasione una convivencia adecuada, es necesario potenciar los factores que estimulan un clima social y escolar adecuado.

Ocaña et al., 2002, establecen una serie de factores que favorecen la convivencia;

- Potenciar actitudes favorables hacia la convivencia basada en la aceptación de la diversidad, la tolerancia y la responsabilidad.
- Potenciar la formación del profesorado, tanto inicial como continua, abarcando aspectos, que sobrepasen la preparación estrictamente académica, y que le permitan atender a la creciente diversidad del alumnado.
- La colaboración y el espíritu de equipo entre el profesorado resulta vital en el desempeño de la profesión docente.
- La necesidad de introducir habilidades sociales en el currículo.
- La participación de la familia. La principal respuesta a la indisciplina está en los padres. No debemos olvidar que la familia es escuela de aprendizajes.
- Promover un clima de tolerancia, de aceptación al otro, de respeto, donde se puedan desarrollar fórmulas no violentas de resolución de conflictos, con unas normas claras, consensuadas y aceptadas por todos.

La convivencia escolar, no es solo responsabilidad de la institución docente, sino que debe implicarse a toda la comunidad educativa, aportando desde la posición de cada uno, compromiso e implicación, para un cambio en el centro educativo, que ofrezca como resultado un adecuado bienestar social para las futuras generaciones.

Sin embargo, no siempre se producen estos factores en los centros educativos, si no que se dan ciertos aspectos que provocan como consecuencia que, existan impedimentos para una correcta convivencia. García (2012,pp.39-45) establece los siguientes:

- *La agresividad y la violencia*: son conductas violentas que pueden aparecer en el alumnado. La agresividad, es una respuesta defensiva natural del ser humano y la violencia es una agresividad injustificada, donde la finalidad es crear daño, sin solucionar ningún conflicto.
- *Vandalismo y robo*: Son otro tipo de conflictos escolares. El vandalismo son conductas que surgen, por un desajuste con la norma establecida, mientras que los robos provocan la apropiación de bienes ajenos del resto de compañeros.
- *Absentismo escolar*: El perfil del adolescente absentista es el de una persona rechazada, con falta de afecto, inestables, inseguros e impulsivos. Presentan una tendencia clara al fracaso escolar, incentivado por dificultades de atención.
- *La indisciplina escolar*: es aquella conducta contraria a las normas escolares establecidas. Existen determinados factores que propician la aparición de los

comportamientos indisciplinados en el aula. Tales factores son: la desmotivación, la baja autoestima, el nivel de desarrollo cognitivo, la inestabilidad familiar y la baja calidad del entorno.

- *La disrupción escolar*: aquellas conductas que alteran el correcto funcionamiento del proceso de enseñanza aprendizaje. Se pueden observar principalmente tres conductas disruptivas que tienen en común un sentimiento de rechazo hacia el aprendizaje y una importante incongruencia entre los objetivos perseguidos por el centro educativo y los resultados obtenidos por sus alumnos.
- *Bullying o acoso escolar*: Es una conducta violenta, que se produce de manera continua, donde se deben de dar ciertos requisitos como: que exista un desequilibrio de poder entre el acosador y la víctima, que exista intencionalidad de causar daño a alguien y que dicha conducta se repita a lo largo del tiempo.

Existe una preocupación creciente del profesorado y de la comunidad educativa respecto a los problemas de convivencia y disciplina que diariamente viven los centros educativos en donde se identifican agresiones físicas y verbales ya sea entre compañeros, agresiones dirigidas a las propiedades, exclusión social, falta de respeto hacia las normas o hacia el profesor, entre otros, y muchas veces no se atienden adecuadamente, ni oportunamente. Solo se les presta atención cuando son problemas graves o en el momento en el que suceden hecho que les resta importancia (Palomino y Dagua, 2009, p. 204).

3.2 Marco Normativo

3.2.1 Regulación de la convivencia escolar en España

La convivencia es la base de toda sociedad, que forma un estado democrático y pacífico, por lo que todo sistema educativo incluye la regulación de este aspecto dentro de los centros educativos.

En la Ley orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación se establece de acuerdo con sus fines y principios:

En el Artículo 1, capítulo 1, apartado K:

k) La educación para la convivencia, el respeto, la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial en el del acoso escolar y ciberacoso con

el fin de ayudar al alumnado a reconocer toda forma de maltrato, abuso sexual, violencia o discriminación y reaccionar frente a ella.

Es en la ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, capítulo uno del artículo uno de principios y fines, donde se establece:

El artículo 1 bis y se modifica el apartado K en relación a la convivencia escolar;

k) La preparación para el ejercicio de la ciudadanía, para la inserción en la sociedad que le rodea y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.

3.2.2 Regulación de la convivencia escolar en la comunidad de Madrid

En la comunidad de Madrid, al igual que a nivel nacional, se encuentra regulada la convivencia escolar, donde establecen sus propios criterios en la ordenanza de este aspecto de los centros educativos.

Las últimas modificaciones realizadas a nivel autonómico se recogen en el DECRETO 60/2020, de 29 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el Marco Regulador de la Convivencia en los Centros Docentes de la Comunidad de Madrid.

En este real decreto se incluyen nuevos aspectos de especial relevancia como:

En el apartado 8 del artículo 12:

Las medidas de promoción de la convivencia han de estar presentes en el plan de acción tutorial. En este, se incorporará un apartado específico que incluya intervenciones destinadas a la prevención y mejora de la convivencia (RDL 60/2020).

Entre ellas se incluyen: La difusión de buenas prácticas para realizar en el centro educativo, pautas para la elaboración de normas en el aula, nuevas herramientas como sociogramas que permitan nuevos enfoques metodológicos, e instrumentos y protocolos que den respuesta a la mejorar de la convivencia.

También se incorpora nuevas funciones en la inspección educativa que queda registrado en el artículo 29 apartado 3 (RDL 60/2020):

- a) Asesorar, orientar e informar a los miembros de la Comunidad educativa en relación con la elaboración, seguimiento y evaluación del Plan de Convivencia.
- b) Verificar que el plan de convivencia elaborado por los centros se ajusta a lo establecido en el presente decreto.
- c) Supervisar y hacer el seguimiento de la aplicación por parte de los centros docentes de los planes de convivencia, así como proponer modificaciones de mejora.
- d) Verificar que la memoria del plan de convivencia forma parte de la memoria final de curso y que sirve de fundamento para que la comisión de convivencia introduzca modificaciones en el plan de convivencia.

Cabe mencionar que, dentro de la gestión de los conflictos se establece el protocolo de acoso de los centros educativos a nivel de la comunidad de Madrid, por un lado, a nivel general, y por otro a nivel específico, cuyo ámbito de aplicación, implica a todo el personal que presta servicios en los centros públicos docentes no universitarios de la Comunidad de Madrid, en el que muestran tolerancia cero a cualquier tipo de discriminación o acoso (Vice consejería de organización educativa, 2017)

El procedimiento de actuación de dicho protocolo se inicia con la presentación de intervención “denuncia”, y se procederá a la indagación y valoración inicial, donde se podrán solicitar los informes necesarios, la comparecencia de las partes o testigos involucrados. Finalmente, se elaborarán propuestas resultantes del informe de valoración inicial, donde se establecerá el archivo de la denuncia o la continuación del seguimiento de la misma.

4. Contextualización del centro educativo

Este programa de actuación específico, se va a contextualizar en un centro educativo, sin llevarlo a cabo dentro del mismo. El centro educativo, es el Colegio San Agustín de Madrid, situado en la calle del Padre Damián Nº 18, situado en el barrio de Chamartín.

Las familias y alumnos que acuden a este centro proceden de una región de Madrid con un nivel económico alto. Los perfiles de los padres de los alumnos son aquellos que tienen

un alto porcentaje de asistencia a la universidad y que han alcanzado un rendimiento académico muy alto.

4.1 Ideario o carácter propio del centro educativo

Jesús de España presenta este ideario o carácter propio del colegio, inspirado en la tradición educativa humano-cristiana católica y la concepción peculiar de San Agustín.

El centro educativo San Agustín, pertenece a los diecisiete colegios que gestionan los agustinos en España, por lo que su carácter propio pertenece a los centros educativos agustinianos. Es la Provincia de San Juan de Sahagún de España de la Orden de San Agustín quien ostenta la titularidad de este conjunto de centros. Su presencia, se extiende dentro y fuera del país, integrada en la federación agustiniana española.

La misión principal de este centro, es ofrecer una educación integral, haciendo partícipes de este proceso al alumnado como protagonista principal y en colaboración con las familias, a través de la transmisión de valores cristianos y agustinianos como: la apertura a dios, a la comunidad, la calidad humana y profesional o la proyección social.

Con estos valores se pretende ofrecer una atención equilibrada a las dimensiones cognitivas, afectivas, sociales, profesionales, éticas y espirituales, de manera que sus aulas proporcionen un conjunto de fortalezas personales, actitudes, convicciones y criterios válidos para toda la vida.

4.2 Historia del centro educativo

El centro educativo, de carácter privado- concertado, fue creado en un periodo comprendido entre 1957 y 1960, por la orden los agustinos, perteneciente a la orden de los mismos, siendo parte de los diecisiete centros de la “provincia de San Juan de Sahagún”.

Se localiza en la zona de un Madrid moderno, partiendo de Nuevos Ministerios hacia el norte, en una finca de 32.000 metros cuadrados. La entidad titular del mismo, es la congregación religiosa de los agustinos de la provincia de San Juan de Sahagún, ejercida a través de la organización interna de la institución.

La construcción del mismo, se realizó como ya mencioné anteriormente, en varios años, por lo que, comenzaron en el año 1962 por la capilla y la bendición de la misma, seguidamente se inaugura el salón de actos, y conjunto de campos de deportes, pistas de acceso y jardines de entrada. Se finalizó, con las nuevas remodelaciones en el año 1967, donde se habilitaron salas de visita, oficinas, pabellón norte donde se incluyen los laboratorios, biblioteca, aulas y gimnasio.



Foto 1: Centro educativo en su construcción. Fuente: página web del colegio San Agustín.

El colegio comenzó admitiendo 42 niños/as y dos profesores agustinos, en el año 1959. Cuatro años más tarde, el centro ya contaba con 750 alumnos. En el año 1968, el centro contaba casi con 2.800 alumnos, más de 100 profesores/as y 45 empleados, continuó aumentando hasta llegar a los 3.300 en 1983. Desde 1966, se han graduado 46 promociones, con una media de 300 alumnos por año.

4.3 Actualidad del centro educativo

Actualmente, el centro educativo, cuenta aproximadamente con un total de 2400 alumnos, comprendiendo las etapas de educación infantil hasta bachillerato, con una modalidad de 6 unidades en el primer ciclo de infantil, 18 unidades en el segundo ciclo de infantil, 36 en primaria, 24 en secundaria y 10 en bachillerato.

El primer ciclo de infantil y bachillerato, tienen un carácter privado, mientras que el resto de etapas es privado- concertado. Ofrecen un horario escolar diferenciado por etapas, que por lo general comprende desde las 08:15 hasta las 17:00 horas de la tarde.

El Colegio ofrece una amplia variedad de enseñanzas y actividades, al mismo tiempo que promueve vocaciones diferentes para el tiempo libre en los campos cultural, artístico, religioso, deportivo y personal o social. El club deportivo, realiza competiciones a nivel intercolegial y federadas, que son destacadas por ser cantera de deportistas, muchos de los cuales son conocidos en las máximas categorías nacionales.



Foto 2. Colegio en la actualidad. Fuente: página web del centro

Por otro lado, se organizan campamentos de verano desde hace más de 40 años. Se incluye en estas actividades; el club de Judo, la escuela de inglés, al igual que el Taller de Pintura y el Grupo Scout. También, se organizan cursos de inglés en el extranjero desde 1967 y otras actividades, como festivales, coro, teatros, etc.

Es necesario realizar cierto hincapié, en las debilidades y fortalezas encontradas en este centro educativo;

Debilidades:

- Escasa formación del profesorado en gestión emocional y convivencia escolar, aunque está siendo subsanado con la implantación del programa Ruler de cara al curso siguiente.
- Falta de profesionales en el departamento de orientación como PT y ALS, así como la necesidad de más encargados de convivencia escolar, dado que actualmente cuentan con una única persona para todo el centro escolar (desde Educación Infantil a Bachillerato) dedicada a ello.
- Mínima formación de los docentes al finalizar el grado de magisterio, de cara a la gestión de aula, así como sus conflictos.
- Incremento de las dificultades de relación entre los alumnos a lo largo de las distintas etapas educativas.
- Aumento de casos de acoso escolar en los últimos cursos de primaria y secundaria.

Fortalezas:

- Alto nivel de implicación de las familias en la educación de sus hijos, destacando una buena comunicación con el docente y una colaboración con el centro, como por ejemplo asistencia a reuniones o escuela de padres.
- Nivel de estudios y adquisitivo alto, por lo que establecen unas expectativas similares en sus hijos.
- Trabajo de valores como la empatía o el respeto, gracias al ideario del centro, dado que deben hacer hincapié en ello, por ejemplo, a través de la acción de los buenos días, donde se leen cuentos o parábolas que incluyen un mensaje positivo.

5. Programa de actuación específico

El presente trabajo de fin de máster, trata de un programa de actuación específico para la mejora de la convivencia en la etapa de educación primaria. La finalidad principal, es elaborar un proyecto de carácter preventivo, con la intención de disminuir las conductas y comportamientos disruptivos, así como la formación en valores para aprender a convivir en sociedad.

Se realizará de manera progresiva con una duración de un curso escolar, donde se trabajen diferentes aspectos que influyen en la convivencia escolar, con los diferentes agentes que conforman la comunidad educativa; familias, profesorado y alumnado. Este programa, presenta una metodología participativa, a través de las diferentes actividades y talleres. Dichas actividades, estarán organizadas en bloques de contenido, siendo diferentes para cada miembro de la comunidad educativa. No solo se pretende la aplicación de este programa durante un curso, sino que se vaya implementando de forma que pueda modificarse y sirva de orientación tanto para profesores como para los responsables de la convivencia, y pueda ser extensible a otras etapas educativas.

5.1 Metodología del programa

La metodología que se va a utilizar en el programa será de carácter global, dado que se aplica a toda una etapa educativa, no se realizarán de forma aislada, sino que mantendrán una relación entre todos ellos.

Tendrá un carácter preventivo de cara evitar futuras situaciones que entorpezcan una adecuada convivencia, y participativo, donde se implicará a toda la comunidad educativa, siendo lúdica para el alumnado y formativa para profesorado y familias. Se presentarán tres temas principales en el programa;

1. Inteligencia emocional
2. Habilidades sociales y comunicativas
3. Resolución de conflictos

La inteligencia emocional, supone la capacidad de conocer las emociones y aprender a gestionarlas de manera adecuada. Son contenidos que no están incluidos en el currículo educativo, no solo es importante el hecho de adquirir conocimientos, sino de formarse para aprender a convivir en sociedad. La educación emocional presenta una gran relevancia en aula, como indica Flores, 2010;

Damos por hecho que todos los seres humanos nacemos con una serie de recursos innatos que nos permiten crear nuestra autoestima y nuestro autocontrol, sin embargo, al igual que la inteligencia cognitiva se aprende, podemos trabajar la inteligencia emocional en la escuela a través de ejercicios específicos sobre cada área (p.119).

Para trabajar la inteligencia emocional en el alumnado, las actividades de este aspecto se basarán en el método RULER. Este programa fue diseñado por el departamento de inteligencia emocional de la universidad de Yale. Cada una de sus letras hace referencia a; R- recognise (reconocer), U- understand (entender), L- label (clasificar), E- express (expresar) y R- regulate emotions (regular emociones). Este método, busca fomentar la empatía y la convivencia.

La adquisición de habilidades sociales, contribuye al desarrollo social y personal del alumnado, en el contexto educativo. Somos seres sociales por lo que las relaciones sociales, forman parte de nuestro día a día. Bravo y Herrera (2011), establecen que;

Parecen existir, pues, sólidas razones que justifican la enseñanza de las habilidades sociales en nuestros alumnos, no ya sólo para contribuir a su formación integral y, consecuentemente, a su pleno proceso de desarrollo social y personal, sino también como una forma de favorecer la existencia de una adecuada convivencia escolar (p.193).

Las actividades relacionadas con las habilidades sociales, estarán basadas en el programa PEHIS (Programa de enseñanza de habilidades de interacción social para niños y niñas en edad escolar). Dicho programa contempla 30 habilidades sociales agrupadas en seis áreas relacionadas con las emociones, interacción social, la resolución de problemas y conversacionales. La finalidad de este programa, es enseñar a los niños y niñas a relacionarse de manera positiva y adecuada con sus iguales o adultos.

La inteligencia emocional y las habilidades sociales, tienen una gran relevancia en el plano personal del alumnado, dado que aprenden a adquirir un mayor autocontrol de sí mismos en diversas situaciones, dando lugar a que se reduzcan los problemas de tipo conflictivo en el aula. Sin embargo, al igual que estos bloques de contenido no están incluidos en el currículo escolar, la resolución de conflictos tampoco.

El conflicto, es un aspecto inevitable, como resultado de las relaciones entre las personas. Bermejo y Fernández (2010) concluyeron que;

La dificultad estriba en que todo conflicto puede adoptar un curso constructivo o destructivo y, por lo tanto, la cuestión no es tanto eliminar o prevenir el conflicto, sino saber asumir dichas situaciones conflictivas y enfrentarse a ellas con los recursos suficientes para que todos los implicados en dichas situaciones puedan salir enriquecidos (p.67).

Para la resolución de conflictos, se basará en el programa de lucha contra el acoso escolar de la comunidad de Madrid, cuya finalidad es la sensibilización frente a este tema, así como la creación de estrategias para la mejora de la convivencia. Entre sus recursos, destaca; el SociEscuela, es un test gratuito aplicable de manera individual o grupal, donde el alumnado responde a cierto tipo de preguntas relacionadas con el clima de aula y de centro, y permite obtener, una detección rápida de los posibles conflictos existentes, así como la posibilidad de una intervención eficaz dentro del centro educativo. A su vez, ofrece una serie de recursos educativos presentados por la página de Educa Madrid, dirigidas a toda la comunidad educativa dividiendo los recursos para el aula, profesorado o para las familias.

5.2 Objetivos generales y específicos

A raíz de este programa de actuación específico, surgen unos objetivos principales, y unos objetivos específicos.

Se plantean dos objetivos generales de este trabajo;

- Lograr una convivencia armónica y adecuada, en el centro educativo, para favorecer una educación y un desarrollo personal, social e íntegro del alumnado.
- Transmitir una consciencia global a toda la comunidad educativa, de carácter preventivo, para reducir los posibles conflictos existentes en aula y en el centro.

Teniendo en cuenta estos objetivos generales, surgen unos objetivos específicos, en función de los bloques de contenido que se van a trabajar:

Inteligencia emocional

- Aprender a gestionar sus emociones, pensamientos y sentimientos con uno mismo y hacia los demás.
- Potenciar la confianza, autoestima y autocontrol de cada persona.

Habilidades sociales

- Potenciar la comunicación, a través de la mejora de las relaciones inter e intrapersonales.
- Adquisición de valores, competencias y habilidades que nos permitan vivir en sociedad.

Resolución de conflictos

- Conocimiento de los diferentes problemas que perturban la convivencia.
- Reducir la normalización de conductas agresivas o violentas en las aulas, potenciando conductas asertivas.

5.3 Competencias del programa

En relación, a los bloques de contenido establecidos para el programa, se establecen una serie de competencias que se deben adquirir con la realización de dicho proyecto.

Tabla 1. Competencias del programa

Adquisición de competencias en el programa de actuación específico

Inteligencia emocional	Desarrollo de: <ul style="list-style-type: none"> • Autoconciencia • Autocontrol • Autoestima • Expresión y gestión emocional
Habilidades sociales	Adquisición de: <ul style="list-style-type: none"> • Relaciones intrapersonales • Relaciones interpersonales • Escucha activa • Capacidad comunicativa • Valores sociales (empatía, respeto...)
Resolución de conflictos	Fomento de: <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de trabajo en equipo • Autocrítica • Mediación • Tolerancia • Asertividad

5.4 Detección de necesidades

Tabla 2. Detección de necesidades del centro

Alumnado	<ul style="list-style-type: none"> – Problemas provocados por la Covid-19 (problemas emocionales, ansiedad...) – Cambios en la forma de juego (escaso tiempo de juego libre y muchas actividades extraescolares dirigidas por un adulto) – Preferencia por lo tecnológico, quedadas de forma online
-----------------	--

- Menor comunicación social e interacción social eficaz y de calidad.

Profesorado	<ul style="list-style-type: none"> – Incorporación de un programa de emociones, pero necesidad de mayor profundidad. – Poca formación del profesorado en aspectos de habilidades sociales y resolución de conflictos. – Necesitan un proyecto fijo, para llevar actividades a cabo – Necesidad de un programa para todas las etapas.
Familias	<ul style="list-style-type: none"> – Desconocimiento de los diferentes programas – Mayor formación en inteligencia emocional, habilidades sociales y resolución de conflictos – Implicación con los diferentes tipos de familias con estos aspectos

5.5 Medidas de atención a la diversidad

Las aulas actuales de los centros educativos, están formadas por una gran variedad de alumnos y alumnas, que presentan diversas necesidades y que han de ser cubiertas. Por esta misma razón, este programa de actuación específico, se basará en un diseño universal del aprendizaje (DUA), dado que se tratará de ofrecer las actividades y talleres de modo que puedan ser ajustables y adaptables a la situación individual de cada alumno.

Con respecto a los ACNEE o ACNEAE se estudiarán individualmente las necesidades que presentan los alumnos y se planteará una adaptación multidisciplinar para cada uno, según sus dificultades.

Para la puesta en práctica de este programa de convivencia se tendrá especial atención a los diferentes colectivos de alumnado en el aula, por lo que se pondrán en marcha diferentes medidas en los aspectos que puedan presentar una dificultad para ellos. En el centro educativo ha alumnos que presentan estas necesidades educativas especiales; Alumnos con TDAH, alumnos con TEA, alumnos de altas capacidades, con trastorno de conducta y con familias desestructuradas.

Por tanto, las medidas que adoptarán para este tipo de alumnado serán las siguientes, según sus necesidades educativas;;

- Actividades con movimiento, cambios de espacio y dinámicas.
- Adaptación de espacios comunes, para la accesibilidad de todo el alumnado.
- Presentación de información con formas y colores atractivos y llamativos.
- Mayor tiempo para realizar las actividades.
- Establecer rutinas previas de explicación y adaptación.
- Ampliación de contenidos.
- Establecimiento de jerarquía y organización estructurada de grupos.
- Flexibilizar los horarios.
- Actitudes positivas frente al alumnado.

5.6 Equipo profesional

Para poder realizar este programa de actuación específico, es necesaria la implicación de diversas personas que podemos clasificar en tres grupos; profesionales, no profesionales y profesionales externos al entorno educativo.

Tabla 3. Equipo profesional y no profesional del programa

Equipo no profesional	<ul style="list-style-type: none"> • Alumnado etapa de educación primaria: 1º a 6º de primaria. • Familias del alumnado de los cursos de educación primaria
Equipo profesional	<ul style="list-style-type: none"> • Profesorado de la etapa de educación primaria • Departamento de orientación (orientadora primaria)

	<ul style="list-style-type: none"> • Jefe de convivencia escolar del centro • Jefe de estudios de primaria
Equipo externo al centro	<ul style="list-style-type: none"> • Grupo de teatro • Grupo de animación • Plataforma Save The Children • Crif Las Acacias

5.7 Temporalización

Este programa, como ya se ha mencionado anteriormente, se llevara a cabo a lo largo de todo un curso escolar, dividiendo cada trimestre en función de los bloques de contenido establecidos.

1º Trimestre- Inteligencia emocional (Meses octubre- diciembre)

Las actividades de este primer bloque de contenido, se organizarán de la siguiente manera;

- **Alumnado:** Se aplicará la inteligencia emocional, a partir del segundo ciclo de primaria, donde se desarrollará por un lado el programa Ruler que será implantado por los profesores, previamente formados en ello. Se aplicará Ruler los lunes, los miércoles y los viernes de cada semana durante los meses de octubre a diciembre. A su vez, se realizará una actividad diseñada en este programa, llevada a cabo por el Departamento de Orientación, que, tendrá lugar, la tercera semana de cada mes, en el día indicado. En el segundo ciclo, los martes y, en el tercero, los jueves, realizando cada actividad dividida en varias sesiones para cada ciclo a lo largo del primer trimestre.
- **Profesorado:** Se destinará una actividad para este grupo, que tendrán lugar, el primer jueves de noviembre.
- **Familias:** Contarán con un total de dos actividades repartidas en los meses de octubre y noviembre, cada primer miércoles de mes.

Tabla 4. Temporalización del primer trimestre

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Alumnado: Aplicación Ruler					
2º ciclo					
3º ciclo					
Profesorado					
Familias					

2º Trimestre- Habilidades Sociales (meses de enero a marzo)

El segundo trimestre está destinado a las habilidades sociales y comprende los meses de enero a marzo, por lo que se organiza:

- **Alumnado:** en este segundo trimestre, se incluye al primer y segundo ciclo de primaria. Por un lado, se aplicará el programa PEHIS, que se trabajará de manera transversal con la asignatura de Lengua Castellana y Literatura, por lo que en la temporalización no aparece señalado, dado que depende de cada curso y el horario con dicha materia y que, se trabajará un día a la semana. Siguiendo la misma dinámica que con el primer trimestre, el programa PEHIS será aplicado por los profesores, mientras que las actividades pertenecientes a este programa serán llevadas a cabo por el Departamento de Orientación, en los días planificados, la primera semana de cada mes. En el primer ciclo tendrán lugar los martes y en el segundo ciclo los miércoles.
- **Profesorado:** el segundo lunes de febrero y marzo, tendrán lugar las actividades, talleres o charlas destinadas a este grupo, llevadas a cabo por el departamento de orientación o en su caso, profesionales externos al centro.
- **Familias:** el segundo martes de febrero y marzo, al igual que con el profesorado, se llevarán a cabo las actividades destinadas a los padres y madres del alumnado.

Tabla 5. Temporalización del segundo trimestre

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Alumnado: Programa PEHIS					
1° Ciclo					
2° ciclo					
Profesorado					
Familias					

3° trimestre- Resolución de conflictos (Meses de abril a mayo)

Este trimestre, se dedicará a la resolución de conflictos, y se organizará de la siguiente manera:

- **Alumnado:** en primer lugar, se aplicará el programa contra el acoso escolar en el mes de abril, es decir, se llevará a cabo el SociEscuela, en los últimos cursos de cada ciclo, para obtener una información más detallada de cara al siguiente curso y a su vez cambio de ciclo. Esto se realizará los viernes, y se dividirá a la clase en grupos de forma que las personas encargadas de aplicarlo (orientadora y tutores), puedan tener una información más individualizada de sus alumnos durante el proceso. Por otra parte, se aplicarán las actividades destinadas a este apartado propias del programa que realizarán la segunda semana de mayo en los días indicados. En el primer ciclo, el viernes, segundo ciclo, el jueves y tercer ciclo, el lunes.
- **Familias:** en este último trimestre, realizarán una actividad dividida en dos sesiones diferentes, estas tendrán lugar la tercera y cuarta semana de mayo, en el día indicado, los miércoles.
- **Profesorado:** este grupo dispondrá de una actividad dividida en dos sesiones que tendrán lugar la misma semana, se realizará el lunes y jueves de la primera semana de mayo.

Tabla 6. Temporalización del tercer trimestre

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Alumnado: Programa ACOSO					
1° Ciclo					
2° ciclo					
3° ciclo					
Profesorado					
Familias					

5.8 Actividades del programa

Las actividades específicas del programa comienzan en el mes de octubre, y finalizan en el mes de mayo. Previamente, a la realización de las mismas, se destinarán unas actividades al inicio y fin del programa.

Actividades de inicio y cierre del programa

Teniendo en cuenta, los bloques temáticos que se van a trabajar, como actividad inicial se realizará en el mes de septiembre, de forma previa al comienzo del programa, la creación de un mural dividido en tres columnas para el alumnado, donde escribirán en él a lo largo del mes por clases, a través de diferentes post-it de colores. En la columna de la izquierda, la pregunta será **¿Qué son o que conocen ellos acerca de las emociones?**, en la columna central, la pregunta será **¿Conoces las habilidades sociales? Y, ¿Cuáles conoces?**, en la última columna de la derecha la pregunta sería **¿Conoces la importancia de resolver los conflictos?** Esta actividad, tiene la finalidad de recoger información previa sobre que conocen los alumnos, acerca de los temas que se van a tratar.

Para el profesorado y familias, se creará un cuestionario de google forms, donde la finalidad será la misma que con la realización del mural, recabar la mayor información

posible, acerca de los conocimientos previos a la realización del programa. En el caso de estos dos agentes educativos, las preguntas serán las siguientes;

- ¿Qué conoces acerca de la inteligencia emocional?
- ¿Cómo afectan tus emociones y sentimientos en tu día a día?
- ¿Consideras importante la gestión emocional?
- ¿Cuáles crees que son las habilidades necesarias en una persona?
- ¿Crees que son necesarias en el alumnado?
- ¿Usas las habilidades sociales, ante diferentes situaciones?
- ¿Cómo sueles gestionar los conflictos?
- ¿Conoces alguna técnica de resolución de conflictos?

Como actividad final de cierre, se realizará en el mes de junio, una vez finalizado el programa, y se llevará a cabo de dos maneras diferentes. Por un lado, tras la finalización de cada trimestre, a nivel de aula, se establecerán varias cartulinas en la que el alumnado, de la misma forma que con el mural inicial, establezcan post-it acerca de ¿Qué han aprendido en este trimestre? Por otra parte, el mural final, se dividirá de nuevo en tres columnas, en la columna de la izquierda **¿Qué he aprendido?**, en la columna central, **¿Qué es lo que más me ha gustado del programa?**, y en la columna de la derecha, **¿Qué me gustaría hacer, como nueva actividad?**

Finalmente, profesorado y familias, volverán a realizar un cuestionario realizado con google forms, en el que sirva de comparación acerca de la información la que partían y con la que finalizan. Las preguntas son las siguientes:

- ¿Qué conocimientos nuevos has adquirido acerca de los nuevos temas?
- ¿Consideras relevantes los conocimientos para aplicarlos en tu día a día?
- ¿Te han ayudado para profundizar más acerca de estos temas?
- ¿Los consideras influyentes en el currículo escolar del alumnado?

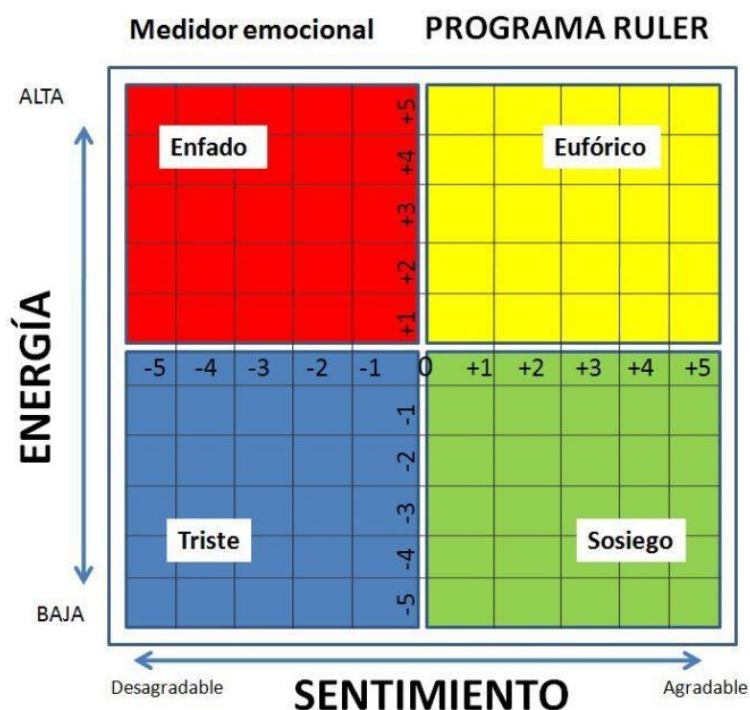
Bloque I de contenido- Inteligencia emocional

Las actividades el programa, comenzarán por el primer trimestre con el bloque de contenido de inteligencia emocional, se aplicará como se ha mencionado anteriormente el programa RULER al segundo y tercer ciclo de primaria y una actividad propia del programa de actuación específico para alumnado, familias y profesorado.

Aplicación programa RULER- 2º y 3º ciclo de primaria

Medimos nuestras emociones

En cuanto al programa RULER, el primer día cada alumno diseñará su propio medidor emocional. En dicho medidor, se establecerá en el lado derecho (eje Y) el nivel de energía, siendo en la parte de arriba el nivel alto, y en la parte inferior (eje X), el nivel bajo. Los valores establecidos, serán del 1 al 10, que situarán en función de su estado emocional.



Medidor de emociones Ruler. Fuente: Pagina web de voca editorial.

El medidor emocional, tendrá aplicación tres veces a la semana, al comienzo, mitad y al final de cada semana, con la finalidad de observar cómo ha variado su estado de ánimo durante el transcurso de los días.

Registramos nuestras emociones

Para comprobar, la evolución de sus sentimientos o emociones se les proporcionará una plantilla de Registro de las Emociones (Anexo 1).

El registro estará formado por un calendario general del mes, y una tabla donde se indican diferentes emociones, asociadas a un color que, han de señalar en cada día, que utilicen el medidor de las emociones. Cuando finalice la semana, en dicho registro, deberán adjudicar una nota comprendida entre el 1 y el 10, sobre cómo creen que ha sido su

semana en cuanto a su estado de ánimo, así como anotar qué emociones positivas han tenido y cuáles han sido negativas.

Actividad específica del segundo ciclo de primaria

Tabla 7. Actividad segundo ciclo-Inteligencia Emocional

¡Nos vamos al teatro!

¿Dónde tendrá lugar?

- Salón de actos del centro
- Aulas de cada curso

¿Qué se realizará?

En la primera sesión, una compañía de teatro les representará a los alumnos de tercero y cuarto de primaria, una breve historia donde se reflejen de manera clara y adecuada las emociones primarias (alegría, enfado, miedo, tristeza, asco, confianza e interés) que podemos sentir.

En la segunda sesión, una vez, tenga lugar la pequeña obra de teatro, en el aula, se dividirán en siete pequeños grupos, y escogerán la emoción que más les haya gustado, de tal forma que ellos mismos elaboren una nueva ficha del personaje, donde incluyan su forma física, su forma de ser, con qué emociones se lleva mejor y peor, cuándo aparece, cómo aparece y por qué aparece. (Anexo II)

En la tercera sesión, tendrán que exponer al resto de la clase, este personaje creado a través de la emoción. Una vez recopiladas todas las emociones, en esos pequeños grupos elaborarán un diccionario de las emociones, que será completado a su vez por el tutor/a y orientadora del centro con las emociones secundarias, de manera que esto, les sirva de guía para reconocer e identificar que emociones sienten en su medidor y registro emocional.

En la última sesión, al final del primer trimestre, realizaran el visionado de la película INSIDE OUT, para que observen de manera más visual las emociones.

<p>¿Qué finalidad tiene esta actividad?</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocer e identificar las emociones primarias y secundarias. 2. Diferenciar entre emociones positivas y negativas. 3. Conocer el papel de las emociones en una persona, con el visionado de una película. 4. Reforzar el programa Ruler.
--	--

Actividad específica 3 ° ciclo de primaria

Tabla 8. Actividad tercer ciclo. Inteligencia Emocional.

Esta actividad, va dirigida al alumnado de quinto y sexto de primaria, se trabajará directamente sobre la gestión emocional de sus sentimientos.

¡Un día en la feria!

¿Dónde tendrá lugar?

- Aulas de quinto y sexto de primaria.

¿Qué se realizará?

En primer lugar, se dedicará la primera sesión a la decoración del aula a modo de feria, se utilizarán diferentes materiales, desde globos, cartulinas o imágenes, donde diseñarán tres puestos; *el puesto 1* se destinará para las emociones del grupo de clase. *El puesto 2* para las emociones individuales de cada alumno en clase. *El puesto 3* para las emociones que no queremos ni en el aula ni para nosotros mismos.

En la segunda sesión, el alumnado acudirá, disfrazado al aula para ambientar como si estuviéramos en una feria. Se repartirá a cada uno papel y lápiz para poder escribir. En los tres puestos, estará en cada uno de ellos; la tutora, la orientadora y el jefe de convivencia. En el puesto 1, la tutora tendrá papeles ya escritos con las emociones positivas y negativas que ella percibe a nivel grupal, por lo que cada alumno cogerá

	<p>el papel que considere que es necesario para convivir en el aula. En los siguientes dos puestos, deberán dejar ellos las emociones o actitudes que ellos pueden aportar al aula en el puesto dos, y las emociones negativas de las que quieren desprenderse en el puesto 3.</p> <p>En la tercera sesión, se realizará una puesta en común de los resultados obtenidos tras la realización de la feria, y se repartirá una ficha a cada alumno que deberán completar de manera individual a modo de reflexión (Anexo III). Tras la puesta en común, elaborarán un mural entre todos, con las emociones permitidas y deseadas en el aula, y un apartado en el que, en caso de existir emociones negativas, qué hacer para que desaparezcan.</p> <p>En la última sesión, preparará todo el ciclo una canción acerca de las emociones y que la representaran en el salón de actos, a sus compañeros de primer y segundo ciclo. El rock de las emociones: https://youtu.be/hX60bIksDsU</p>
<p>¿Qué finalidad tiene esta actividad?</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Consciencia de las emociones presentes en el aula y en el alumno y saber expresarlas. 2. Conocer cómo actuar ante emociones que no son positivas. 3. Crear un clima de confianza y respeto en el aula. 4. Reforzar el programa RULER.

Actividad específica para **familias** – etapa de primaria

Tabla 9. Actividad familias. Inteligencia emocional

Para esta actividad se realizará una escuela de padres sobre inteligencia emocional llevada a cabo por el Departamento de Orientación, y los tutores.

Escuela de padres- Somos lo que sentimos

¿Dónde se realizará?

- Salón de actos del centro

¿Qué se realizará?

Este taller destinado a las familias del alumnado de la etapa de primaria, tendrá un formato a modo de debate, en el que se expondrá acerca de la inteligencia emocional y el programa Ruler. Se dividirá en dos sesiones;

La primera sesión, tratará algunos conceptos básicos sobre la inteligencia emocional, a través del visionado del vídeo de *Daniel Goleman: Los beneficios de la inteligencia emocional para nuestros hijos*. <https://youtu.be/k6Op1gHtdoo>. Se dejará un espacio para un pequeño debate con la pregunta inicial como guía:

¿Qué importancia tiene para cada uno de nosotros, la inteligencia emocional en el día a día? ¿Qué aspectos del vídeo crees que se llevan a cabo en nuestras familias?

Finalmente, el Departamento de Orientación ofrecerá unas técnicas para trabajar en familia la inteligencia emocional, se les pedirá que cada vez que se trabaje alguna de ellas, se anote de forma que en la siguiente sesión pueda ponerse en común.

La segunda sesión, se llevará a cabo por los tutores de cada curso, en la que se explicará el programa RULER, exponiendo la evolución del alumnado con la implantación de este nuevo proyecto.

Se permitirá un espacio para cualquier duda que surja a través de esta presentación de este proyecto, y la formación de un debate a raíz de la puesta en práctica de las técnicas ofrecidas en la sesión anterior, así como la opinión acerca del programa.

¿Qué finalidad tiene esta actividad?

1. Conocimiento de la inteligencia emocional y el programa RULER.
2. Concienciar de la importancia de trabajar este aspecto en familia.
3. Presentar los beneficios de la inteligencia emocional.

Actividad específica para docentes – etapa primaria

Tabla 10. Actividad docente. Inteligencia Emocional

La actividad destinada para los docentes será de forma práctica, dado que ya cuentan con una formación en el programa RULER, por lo que se propone un juego de rol.

Actividad docente- Me pongo en tu lugar

¿Dónde se realizará? En el aula de primaria

¿Qué se realizará?	Se ofrecerán diversas situaciones que pueden surgir en el aula, por lo que deberán adoptar el rol de alumnado. Se dividirán en dos grupos, y tendrán un tiempo de un minuto para expresar qué emoción les provoca esa situación. El equipo que conteste antes, podrá explicar cómo lo gestionaría siendo un alumno y se irán sumando puntos cuando la respuesta sea correcta para incentivar la participación activa.
¿Qué finalidad tiene esta actividad?	La finalidad principal es generar la empatía de ponerse en el lugar del alumno, para poder llegar a conocer cómo pueden sentirse y que suponga una facilidad para el docente para ayudar a gestionar las distintas emociones.

Bloque II de contenido- Habilidades sociales

Las actividades del programa, del segundo trimestre con el bloque de contenido de habilidades sociales, se aplicará como se ha mencionado anteriormente siguiendo el programa PEHIS, para el primer y segundo ciclo de primaria y una actividad propia del programa de actuación específico para alumnado, familias y profesorado.

Aplicación programa PEHIS

El programa PEHIS divide las habilidades sociales en seis áreas diferentes, como he indicado en la temporalización, se trabajará de manera transversal con la asignatura de

lengua castellana y literatura. Para ello, se tendrán en cuenta, dos de las seis áreas, las habilidades básicas y las habilidades conversacionales.

Para la realización de este programa en dicha asignatura, se establecerán tres líneas de trabajo diferentes;

- *Presentaciones*: se propondrán diferentes temas (hablar sobre sí mismos, su lugar, película o libro favorito), que deberán exponer al resto de la clase aproximadamente durante unos cinco minutos. De esta forma, se refuerza hablar en público, y desenvolverse en un clima que no se encuentra en sus zonas de confort.
- *Diálogos*: la tutora deberá ofrecer un tema o conversación sobre el que puedan hablar, ellos mismos, podrán escoger con quien quieren hablar sobre el tema, ya sea en parejas o en pequeños grupos de tres. Se busca que aprendan a iniciar y terminar conversaciones, o unirse a otras conversaciones, así como saludar o sonreír.
- *Debates*: teniendo en cuenta que son edades tempranas, se escogerán temas al uso, para que sean capaces de dar su opinión de forma sencilla. Se persiguen habilidades como la cortesía o la amabilidad o los turnos de palabra y/o defender las propias opiniones.

Para motivar una participación por parte del alumnado, se establecerá una economía de fichas, tratando de que los alumnos cumplan las habilidades que se quieren conseguir. (Anexo IV).

Actividad específica 1º ciclo de primaria- habilidades sociales

Tabla 11. Actividad primer ciclo- Habilidades sociales

¡Soy un buen compañero!	
¿Dónde se realizará?	<ul style="list-style-type: none"> • En las aulas • En el gimnasio • En el patio
¿Qué se realizará?	Se les entregará un carnet de compañero, vacío, donde el responsable de convivencia, irá sellando el carnet, según vayan realizando las actividades.

	<p>En la primera sesión, un grupo de animación externo al centro, llevará a cabo un juego de cantar y bailar, al ritmo de canciones infantiles y actuales, en el gimnasio. Se organizarán en un gran círculo, y tendrán que ir saliendo al centro del mismo, en parejas, cuando los monitores lo indiquen. Las parejas deberán formarlas ellos mismos, y el juego no podrá comenzar hasta que todos tengan una pareja formada.</p> <p>En la segunda sesión, se realizará en el patio, y se organizaran en pequeños grupos de 8 alumnos formando filas paralelas. Se jugará a una carrera de relevos, donde deben cooperar y ayudarse entre ellos, para conseguir que su equipo gane.</p> <p>La última sesión, se realizará en las aulas y se tratará de “un amigo invisible”; el tutor asignará a cada alumno, un amigo secreto. Cada uno de ellos deberá escribirle una carta pequeña en el caso de segundo de primaria, y un dibujo en el caso de primero, acerca de él y de las cosas buenas que observa en él. Finalmente, se intercambiarán las cartas y dibujos realizados y, se les firmará el carnet de buen compañero. (Anexo V)</p>
<p>¿Qué finalidad tiene esta actividad?</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. La comunicación afectiva 2. Relaciones interpersonales e intrapersonales 3. Habilidades básicas

Actividad específica 2º ciclo de primaria- habilidades sociales

Tabla 12. Actividad segundo ciclo. Habilidades sociales

<p>¡Periodistas, por un día!</p>	
<p>¿Dónde se realizará?</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En el aula • En el patio
<p>¿Qué se realizará?</p>	<p>Las clases se dividirán en pequeños grupos de un máximo de cinco personas.</p>

	<p>En la primera sesión, el alumnado deberá crear una pequeña noticia, donde se cuente un suceso de cualquier índole, deberá tener las partes estructuradas con una introducción, nudo y desenlace. Deberán organizarse, quienes serán los dos periodistas que cubran otras noticias, y los tres que redacten las noticias en el periódico. Además, crearán su carnet de periodistas en base a una plantilla que se les ofrecerá (Anexo VI).</p> <p>En la segunda sesión, se colocarán los diferentes grupos en el patio con mesas y sillas por cada grupo, los periodistas escogidos en la sesión anterior, serán los encargados de ir, grupo por grupo, entrevistando acerca del suceso que han descrito sus compañeros y deberán recoger toda la información posible para trasladársela a sus compañeros de redacción.</p> <p>La tercera sesión, será destinada a la elaboración del periódico, donde los redactores escribirán todas las noticias recogidas por sus periodistas y prepararán una pequeña presentación digital de su periódico para la siguiente sesión.</p> <p>En la última sesión, presentarán su periódico con las noticias recogidas al resto de sus compañeros, y se dejará un espacio, para que den su opinión acerca de lo aspectos que más fácil o más difícil les ha resultado, así como aportar soluciones a otros grupos, en caso de que hayan presentado dificultades. Finalmente, el tutor/a les sellará su carnet oficial de periodistas.</p>
<p>¿Qué finalidad tiene esta actividad?</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. La escucha activa 2. Cooperar y compartir 3. Iniciadores sociales 4. Relaciones interpersonales 5. Búsqueda de soluciones

Actividad específica para familias- habilidades sociales

Tabla 13. Actividad familias. Habilidades sociales

El espejo de nuestros hijos	
¿Dónde se realizará?	<ul style="list-style-type: none"> • En el patio • En el salón de actos
¿Qué se realizará?	<p>En la primera sesión, el Departamento de Orientación y el responsable de convivencia, ofrecerán una charla sobre las habilidades sociales, es decir, un acercamiento sobre qué son, y cómo poder desarrollarlas en el aula, y desde la posición de familia cómo contribuir a ello. Será una sesión breve, dado que se destinará exclusivamente al conocimiento de dicho aspecto.</p> <p>En la segunda sesión, el Departamento propondrá un juego de role- playing, donde en pequeños grupos de cinco personas, se les adjudicará una situación de aula relacionada con este aspecto y en base a ello deberán;</p> <ul style="list-style-type: none"> - Verbalizar lo que sienten y piensan - Escenificarlo corporalmente - Reconocer su estado emocional <p>Dispondrán de un total de 20 minutos por grupo para la realización de esta dinámica. El responsable de convivencia marcará los tiempos. Una vez finalice el tiempo, se procederá a la puesta en común, en la que la orientadora guiará la sesión con las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué habéis sentido? - ¿Qué parte os ha costado más expresar? - ¿Veis necesario este trabajo en el aula? - ¿Consideráis esto un aprendizaje nuevo? - ¿Lo trabajarías en casa?
¿Qué finalidad tiene esta actividad?	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimiento de la importancia de las habilidades sociales 2. Puesta en práctica de las habilidades 3. Desarrollo de la empatía 4. Conocimiento de situaciones que se producen en las aulas.

Actividad específica para docentes- habilidades sociales

Tabla 14. Actividad docente. Habilidades sociales

Te escucho, me escuchas	
¿Dónde se realizará?	<ul style="list-style-type: none">• En el salón de actos• En aula
¿Qué se realizara?	<p>En la primera sesión, el Departamento de Orientación, expondrá diferentes vídeos acerca de este tema escogido, en el salón de actos. Los vídeos serán cortos, por los que se utilizarán tres:</p> <p>Qué son las habilidades sociales y como desarrollarlas; https://youtu.be/oNYaAht-uaI</p> <p>Por qué es tan importante aprender a escuchar; https://www.youtube.com/watch?v=LtMQDPAnauE</p> <p>Habilidades para aprender a vivir en el siglo XXI; https://youtu.be/LgKDA0Abgcs</p> <p>Después del visionado de estos pequeños vídeos relacionados con las habilidades sociales, se creará un pequeño foro de debate entre los docentes acerca de la enseñanza de habilidades sociales en sus alumnos y cuáles creen que son los obstáculos para que no se formen de manera adecuada.</p> <p>En la segunda sesión, en un aula, se pondrán en práctica algunas habilidades sociales. En este caso, existirán dos modalidades, en ambas se colocarán en círculo y los moderadores del mismo serán la orientadora y el responsable de convivencia. La primera de ellas será la escucha activa, el moderador lanzará una pelota hacia el docente, que quiere que comience hablando y así sucesivamente entre ellos, se irán pasando la pelota, para obtener el turno de palabra. En la escucha activa, deberán hablar sobre alguna situación de la semana que les haya resultado estresante o difícil de gestionar de manera personal. En la segunda, en base a esas situaciones</p>

	nombradas por los compañeros, escogerán de forma voluntaria, a uno de ellos e intercambiarán, opiniones y soluciones a sus problemas. Posteriormente, se hará una puesta en común, acerca de las posturas encontradas.
¿Qué finalidad tiene esta actividad?	<ol style="list-style-type: none"> 1. Escucha activa 2. Relaciones interpersonales entre compañeros 3. Colaboración 4. Búsqueda de soluciones 5. Amabilidad y cortesía

Bloque III- Resolución de conflictos

Las actividades del programa, del tercer trimestre con el bloque de contenido de resolución de conflictos, partirán como se ha mencionado anteriormente de la aplicación del cuestionario SociEscuela y una actividad propia del programa de actuación específico para alumnado, familias y profesorado.

Aplicación del programa contra el acoso escolar

En la aplicación de este programa, nos vamos a centrar en llevar a cabo el test SociEscuela, que se llevará a cabo en los últimos cursos de cada ciclo, es decir, segundo, cuarto y sexto, para obtener una información más detallada de los grupos y los posibles problemas existentes en el aula, de cara a los cambios de ciclo y en el caso de sexto, de etapa.

La aplicación será realizada por el Departamento de Orientación, el responsable de convivencia y los tutores de cada curso, de manera que se dividirá la clase a la mitad, para que los grupos estén más reducidos, con el objetivo de ofrecer una atención más personalizada en estos aspectos.

Actividad específica **primer ciclo**- Resolución de conflictos

Tabla 15. Actividad primer ciclo- Resolución de conflictos

El poder de solucionar los conflictos

¿Dónde se realizará?	<ul style="list-style-type: none"> • En el aula
-----------------------------	--

<p>¿Qué se realizará?</p>	<p>En esta actividad, el alumnado, se organizará en pequeños grupos de cinco personas, donde se les ofrecerá una “rueda del poder”, a cada grupo. (Anexo VII). Dicha rueda, incluye diferentes soluciones que se pueden escoger para solucionar un problema.</p> <p>Los alumnos con la ayuda de la rueda del poder, deberán solucionar las diferentes situaciones que se les proponen;</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Un compañero se ríe de otro, por el color de su camiseta. 2. Dos niños, deciden no obedecer al profesor. 3. María y Carla están enfadadas por un malentendido. 4. Sara interrumpió a Pablo en su presentación en clase. 5. Dos niñas de sexto de primaria, estaba empujando a dos niñas de cuarto en el recreo. 6. José y Sergio, quieren ser los dos, los primeros en la fila. 7. Manuel, suspendió un examen, que no se esperaba. 8. Paula está convencida de que lleva razón, pero Laura sabe que en realidad está equivocada. 9. Dos amigas discuten, por no ponerse de acuerdo. 10. Dos amigos no se ponen de acuerdo y no saben cómo hacerlo.
<p>¿Qué finalidad tiene esta actividad?</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tolerancia y respeto hacia los demás 2. Gestión adecuada de los conflictos 3. Trabajo en equipo 4. Búsqueda activa de soluciones

Actividad específica **segundo ciclo**- Resolución de conflictos

Tabla 16. Actividad segundo ciclo- Resolución de conflictos

A los problemas, soluciones

¿Dónde se realizará? • En el patio

¿Qué se realizará? En esta actividad, se dividirá los alumnos en cinco grupos, cada uno de ellos, representarán a un continente, diferente (América, Asia, Europa, África y Oceanía). Cada grupo debe defender ante el resto de continentes por qué su continente es el mejor para ir de vacaciones, previamente el tutor les entregará unas hojas en las que se incluyan unas condiciones que tienen que comentar, por ejemplo: en Europa playas muy atractivas, pero gran cantidad de gente.

Se les dejará cierto tiempo, para que lo preparen y posteriormente, lo defiendan ante el resto de grupos. Una vez lo expongan, el resto de grupos tendrán tiempo para preparar sus acusaciones contra los datos que consideren que no son adecuados de sus continentes. Está diseñada para que exista el conflicto, por lo que la orientadora, actuará como mediadora y adoptará el papel de Presidenta de los países, por lo que sancionará a cada grupo, que, cada vez que, surja un conflicto por opiniones contrarias y no sean capaces de resolverlas de manera pacífica.

Finalmente, se reflexionará sobre la actividad, contando que les ha parecido lo más fácil y difícil de actuar, o si creen que es necesario trabajar más este concepto en el aula.

¿Qué finalidad tiene esta actividad?

1. Libertad de expresión
2. Aceptación y respeto hacia otras opiniones
3. Gestión de los conflictos de manera pacífica

Actividad específica 3º ciclo- Resolución de conflictos

Tabla 17. Actividad tercer ciclo- Resolución de conflictos

En nuestra clase, todos cuentan

¿Dónde se realizará? • En el gimnasio

<p>¿Qué se realizará?</p>	<p>En esta actividad, se encuentran en la Edad Media en una situación de emergencia, y necesitáis acudir a un refugio para sobrevivir. En el aula, se repartirán los siguientes papeles:</p> <p>La corte real: el rey, la reina, la princesa, el príncipe, y dos bufones de la corte.</p> <p>Plebeyos: tres artesanos, dos médicos, un sastre, cuatro pescadores, dos profesores, un camarero, tres trabajadores del campo, y tres plebeyos que no tienen ningún oficio.</p> <p>En primer lugar, el debate será entre todos exponiendo sus motivos a partir del papel que tienen que interpretar, de los mencionados, solo algunos pueden acceder al refugio, dado que es pequeño y no existe sitio para todos. Son un total de 25 personajes, de los cuales 15 solo podrán entrar al refugio, es importante la elección de las personas que continúan, dado que tienen la única misión de conseguir que su población no desaparezca.</p> <p>Una vez finalice ese debate, donde cada uno podrá exponer ante los demás porque debe ir él y no otro, procederán a escoger que personas acuden al refugio.</p> <p>En el refugio, sucede otro gran problema, se deben de tomar una medicina que le protegerá de la situación de emergencia, dado que es un virus lo que les hace tener que acudir ahí, de los 15 que han conseguido pasar solo 5 podrán tomar la medicina. Deben recordar, la condición de escoger personas que impidan que su población desaparezca.</p> <p>Finalmente, existirá tiempo, para la reflexión acerca de esta actividad.</p>
<p>¿Qué finalidad tiene esta actividad?</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Eliminación de estereotipos en el aula 2. Importancia de cada persona, nadie es más que nadie 3. Toma de decisiones 4. Resolución de conflictos 5. Manejo de relaciones intrapersonales. 6. Gestión de diferentes soluciones

Actividad específica para la etapa de primaria- Resolución de conflictos

Tabla 18. Actividad general primaria. Resolución de conflictos

Mis compañeros, mi apoyo	
¿Dónde se realizará?	<ul style="list-style-type: none">• Aulas de primaria• Aula de convivencia
¿Qué se realizará?	<p>Durante el mes de abril y mayo, se pondrá en práctica el programa TEI (tutoría entre iguales).</p> <p>Esta práctica, supone que los alumnos de cursos superiores, sean tutores de alumnado de cursos menores, es decir;</p> <ul style="list-style-type: none">– 3º de primaria tutor de 1º de primaria– 5º de primaria tutor de 3º de primaria– 4º de primaria tutor de 2º de primaria– 6º de primaria tutor de 4º de primaria <p>Cada alumno de una clase tendrá un tutor asignado de la clase correspondiente. Se elaborarán asambleas cada dos semanas, con el objetivo de que el alumnado pueda conocer a una persona externa a su círculo de amistades de aula, y pueda crear un vínculo de confianza para una posible resolución de conflictos.</p> <p>A su vez, en la primera asamblea, se designara un encargado de convivencia por clase, que serán los encargados de trasladar cualquier problema o malentendido a los docentes, que puedan surgir.</p>
¿Qué finalidad tiene esta actividad?	<ol style="list-style-type: none">1. Prevenir situaciones personales, educativas o sociales de acoso escolar.2. Integración del alumnado

Actividad específica para familias- Resolución de conflictos

Tabla 19. Actividad familias. Resolución de conflictos

Estoy atento a las señales

¿Dónde se realizará?

- Online, desde casa.

¿Qué se realizará?

Esta actividad se destinará a los problemas, cada vez más frecuentes de bullying y ciberacoso. Se trata de un curso totalmente gratuito ofrecido por la plataforma Save The Children, consta de siete vídeos de aproximadamente no más de diez minutos cada uno, sobre los temas anteriormente mencionados. La orientadora y el responsable de convivencia, serán los encargados de dinamizar las sesiones, dado que se realizarán vía Teams, donde las familias deben conectarse y los vídeos serán expuestos en dichas sesiones.

Se realizarán dos sesiones, en la primera se hará el visionado de los tres primeros videos y en la segunda de los cuatro últimos.

Al final de cada sesión, se dejará espacio para el debate acerca de estos temas, y lugar para propuestas para realizar en casa con la intención de prevenir este tipo de conductas.

<https://www.savethechildren.es/escuela/cursos/curso-online-bullying-y-ciberbullying/videos>

¿Qué finalidad tiene esta actividad?

- Conocimiento de conflictos existentes en aula
- Prevención de conductas disruptivas

Actividad específica para docentes- Resolución de conflictos

Tabla 20. Actividad docente. Resolución de conflictos

Si mediamos, ganamos

¿Dónde se realizará?

- En aula de primaria

¿Qué se realizará?

Esta actividad de este último bloque, estará destinada a la formación del profesorado en el ámbito de la mediación escolar,

	<p>es importante conocer qué técnicas prevén los conflictos escolares, pero a veces es inevitable que surjan, por lo que cuando nos encontramos ante un conflicto, es necesario conocer cómo mediar entre iguales y solucionarlo.</p> <p>En primer lugar, se realizará el visionado de un documental acerca de la mediación escolar de RTVE, titulado la aventura del saber, como previa introducción a la temática. https://www.rtve.es/play/videos/la-aventura-del-saber/aventurajacoso/3880812/</p> <p>El curso será llevado a cabo por la plataforma de aula virtual para docentes del CRIF las Acacias, donde ofrecen un mooc basando uno de sus módulos en la mediación escolar, incluyéndolo dentro del mooc mejora de la convivencia y acoso escolar.</p>
<p>¿Qué finalidad tiene esta actividad?</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formación en mediación escolar 2. Adquisición de habilidades como mediador 3. Resolución eficaz de los conflictos

5.9 Recursos del programa

Tabla 21. Recursos del programa

Recursos para la realización del programa

<p>Materiales</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Material escolar (lápices, gomas, rotuladores, bolígrafos) – Folios/ Fotocopias proporcionadas – Equipos electrónicos (ordenadores, proyectores, altavoces, pizarras digitales, micrófono) – Juego lúdicos: Globos, pelotas, mesas, sillas
<p>Espacios</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Aulas de primaria – Salón de actos – Pista/ patio del centro

5.10 Trabajo en red

Para poder llevar a cabo este plan, es necesario la participación de todos los miembros de la comunidad educativa. Para que este programa sea útil, eficaz y continúe realizándose durante los cursos sucesivos, se planteará la posibilidad de crear un blog de recursos donde todos los tutores, orientadora y jefe de convivencia, podrán subir actividades y recursos que bien han utilizado o podrían utilizarse para la mejora de la convivencia en el aula.

Los profesores trabajarán de forma colaborativa, aportando información, conocimiento y creatividad para desarrollar las actividades propuestas y de esta forma enriquecer en los años sucesivos las actividades; adaptando dichas actividades a los intereses de sus alumnos.

Para que esto sea posible, es necesario una gran involucración de los docentes, que crean en el proyecto, lo conozcan y lo pongan en práctica.

Por otro lado, la función de la orientadora y el jefe de convivencia será crucial, ya que revisarán dichas actividades y recursos, añadiendo ideas nuevas y motivarán a todos los docentes a creer en el programa y llevarlo a cabo. Ambos deberán reunirse con el claustro de profesores de forma continua, apoyándoles en los momentos de duda o debilidad.

5.11 Evaluación del programa

Para la evaluación del programa de actuación específico, se realizará enviando a las familias y profesorado, una rúbrica de evaluación formada por un total de 11 ítems, que incluye aspectos de contenido, organización y personal implicado. Deberán marcar con una X, la valoración en función de su experiencia, siendo el 1, insuficiente y el 5, sobresaliente. Se aplicará a final de curso, una vez concluido el programa.

Tabla 22. Rúbrica de evaluación familias/Profesorado

ÍTEM	VALORACIÓN				
1. Bloque de contenido: Inteligencia Emocional	1	2	3	4	5
2. Actividades/Talleres: Inteligencia Emocional	1	2	3	4	5

3. Bloque de contenido: Habilidades sociales	1	2	3	4	5
4. Actividades/Talleres: Habilidades sociales	1	2	3	4	5
5. Bloque de contenido: Resolución de conflictos	1	2	3	4	5
6. Actividades/ talleres: Resolución de conflictos	1	2	3	4	5
7. Conocimientos útiles adquiridos	1	2	3	4	5
8. Eficacia de las actividades propuestas	1	2	3	4	5
9. Horarios de las actividades/Talleres	1	2	3	4	5
10. Espacio de las actividades/Talleres	1	2	3	4	5
11. Satisfacción con el personal docente del programa	1	2	3	4	5
12. Valoración global del programa	1	2	3	4	5
Observaciones/sugerencias de mejora					

Tabla 23. Rúbrica de evaluación Departamento de orientación

El departamento de orientación y el jefe de convivencia, deberán realizar una pequeña autoevaluación, acerca de aspectos relacionados con las actividades que llevarán a cabo en alumnado, profesorado y familias. Deberán marcar con una X, la valoración en función de su experiencia, siendo el 1, insuficiente y el 5, sobresaliente, evaluando un total de 7 items.

ITEM	VALORACIÓN				
1. Cumplimiento de las actividades planificadas	1	2	3	4	5
2. Esfuerzo e implicación de los formadores	1	2	3	4	5
3. Comunicación con el equipo organizador	1	2	3	4	5

4. Refuerzo y/o ayuda al resto de compañeros	1	2	3	4	5
5. Intercambio de opiniones con otros compañeros acerca de posibles modificaciones	1	2	3	4	5
6. Organización espacio-temporal de las actividades	1	2	3	4	5
7. Resolución de posibles conflictos con eficacia	1	2	3	4	5

Para la rúbrica de evaluación de alumnado, se les entregará una ficha donde evaluarán cuatro ítems, (Anexo VIII), sobre el programa de actuación específico. La evaluación se realizará a través de las emociones, donde alegría es mucho, miedo es medio y enfado es poco.

Es importante, recordar que esta propuesta de mejora, no es un hecho aislado, sino que debería servir para encauzar una convivencia segura, y proponer que se realice cada año para crear un clima de confianza, así como mejorar la comunicación entre todos los agentes de la comunidad educativa.

6. Reflexión personal

Con la realización de este trabajo de fin de máster, he podido darme cuenta que, desde mi profesión como pedagoga, y futura orientadora educativa, tengo el privilegio, de poder ser parte de la solución, de este tipo de problemas como es la convivencia.

La convivencia escolar, es un factor base que forma parte del clima de aula y que condiciona la buena marcha de la clase, en cuanto a nuestro estado de ánimo y actitud. Es un hecho que pasa desapercibido, casi como fantasma, dado que se tienden a normalizar actitudes o comportamientos en el alumnado, que comienzan de manera “inofensiva”, y que poco a poco, provoca que el problema sea cada vez mayor; y es ahí, donde se encuentra el inconveniente y la cuestión para los profesionales de la educación ¿Cómo lo atajamos?

Desde mi punto de vista, la primera solución y más cercana, comienza por educar a los niños y niñas desde edades tempranas a vivir en sociedad. No es una tarea nada sencilla, dado que intervienen varios agentes educativos en la educación y formación del alumnado.

Las familias es la primera toma de contacto de los alumnos con el ámbito social, donde aprenden a comportarse y adquirir ciertos valores, habilidades y destrezas que les permiten establecer diferentes vínculos socio-afectivos con otras personas, entablando así sus primeras relaciones interpersonales e intrapersonales. Si las familias cumplen sus funciones en la educación de sus hijos, no solo les ayudan a ellos para saber desenvolverse en sociedad, sino que facilitan la labor del docente, promoviendo una educación democrática. No solo desempeñan un papel importante de cara a la escuela, sino que para que los niños favorezcan la convivencia escolar, deben encontrar en sus hogares un lugar de confianza y confort, y para ello es necesario enseñar a respetar los espacios de cada uno, mediante comportamientos de armonía, honestidad y tolerancia.

Los docentes, son otro agente implicado en ayudar a facilitar una convivencia adecuada para todos. Dentro de las aulas, el profesorado desempeña un rol de mediador y guía para sus alumnos, es una figura de autoridad, pero a su vez una persona a quien acudir en caso de cualquier conflicto, por esta misma razón debe hacer uso de su papel en la educación de los niños y niñas, en el que debe actuar con respeto, solidaridad o compañerismo, de forma que complementen los valores que se adquieren en los hogares. Los niños son los reflejos espejo de sus familias en casa y de sus docentes en la escuela, por lo que transmitir buenas relaciones entre compañeros de profesión, promueve una convivencia sana.

Y es precisamente la convivencia sana, la clave en un clima de coexistencia, ya que no solo se trata de la transmisión de valores, habilidades o competencias, sino de formar individuos autónomos y conscientes de los límites de cada uno, para que sepan cuándo identificar un conflicto y resolverlo.

Las familias y los docentes, son agentes clave en este aspecto, pero la formación del alumnado se encuentra en los currículos escolares. Es evidente, que las asignaturas existentes son necesarias para la formación académica del alumnado, pero, ¿y la formación personal del alumno?

Decidí basar mi propuesta de intervención en el centro en tres aspectos de especial relevancia; la inteligencia emocional, las habilidades sociales y la resolución de

conflictos, tres elementos, que a su vez componen los pilares fundamentales de una convivencia;

- La inteligencia emocional influye de manera significativa en el bienestar mental y social del alumnado, dado que facilita una toma de decisiones de manera más acertada, comprendiendo de forma adecuada su entorno y reduciendo así, las situaciones conflictivas que surgen de manera diaria.
- Las habilidades sociales, favorecen la mejor adaptación de los mismos a los diferentes tipos de situaciones a las que se pueden enfrentar y favorecen a su vez su desarrollo personal.
- La resolución de conflictos, implica en sus acciones, los otros dos aspectos, dado que el alumno aprende a reconocer sus emociones en las situaciones, gestionarlas y controlarlas adaptándola a los problemas, dándole una sensación de seguridad en ellos mismos y refuerza su autoestima.

El tema escogido de este trabajo de fin de máster, es un aspecto que no se suele incluir en los currículos académicos universitarios, es decir, la orientación educativa, no solo se debe enfocar a la detección de necesidades educativas, es una labor muy importante, pero también se debe de ahondar en otros problemas específicos del alumnado como pueden ser los problemas emocionales o sociales que presentan, las relaciones con las familias, la formación del profesorado, o la resolución de los conflictos entre iguales. En relación a la búsqueda de información, para la parte teórica del trabajo, no he encontrado ninguna dificultad, dado que es un aspecto muy amplio y variado, aunque todavía poco explorado.

Por tanto, teniendo en cuenta los bloques establecidos, considero que en la realización del trabajo he logrado los dos objetivos principales, y a su vez, los objetivos específicos que surgían a raíz de ello, dado que se busca la prevención y detección rápida y eficaz de situaciones conflictivas que frenen la mejora de la convivencia escolar, y las actividades y talleres del programa, planteados teniendo en cuenta esas finalidades.

Este programa también está diseñado, para aplicarse a la etapa de educación primaria, pero como he mencionado anteriormente, es un programa flexible, que teniendo en cuenta la línea de actividades presentadas, se pueden modificar de forma que se puedan llevar a cabo desde la etapa de infantil hasta bachillerato, para así, facilitar la salida del alumnado al mundo exterior contando con estas habilidades, destrezas y competencias.

7. Aserciones finales

Realizado el trabajo de fin de máster, acerca de la convivencia escolar en educación primaria puedo extraer varias conclusiones en relación a los aspectos mencionados;

- La convivencia escolar, es la base del proceso de enseñanza- aprendizaje y del desarrollo académico, social e integral del alumnado.
- La transmisión de valores, actitudes, aptitudes, destrezas, habilidades y competencia, el establecimiento de relaciones interpersonales e intrapersonales o la gestión emocional y de conflictos, son los elementos básicos de una convivencia positiva.
- La convivencia escolar, se puede trabajar a través de diferentes actividades, talleres, charlas webinars o formaciones, para todos los agentes de la comunidad educativa.
- El alumnado, tiene la necesidad de adaptarse a las necesidades existentes actuales, para aprender a vivir en sociedad.
- Las familias como primer agente de socialización y la escuela como segundo, están llamadas a trabajar en conjunto, para conseguir que el resultado sea el bienestar físico y social de sus hijos y alumnos, respectivamente.
- Familias y profesorado, son los encargados de enseñar y guiar al alumnado, con la finalidad de mejorar su desarrollo personal en las relaciones sociales.
- El Departamento de Orientación, contribuye a la labor del mantenimiento de una convivencia pacífica, a través del seguimiento de los aspectos académicos, emocionales, morales y cognitivos del alumnado, y también de profesorado familias.
- Los docentes necesitan una formación específica en este ámbito, con la finalidad de ayudarles en su trabajo y la gestión de las relaciones de aula.
- La inteligencia emocional, las habilidades sociales o la resolución de conflictos, deberían estar incluidos en los currículos académicos del alumnado.
- La existencia de proyectos o programas de esta índole, supone la prevención de conflictos creados por la presencia de conductas disruptivas o situaciones de acoso escolar o bullying.

- La presencia de un aula de convivencia específica para los centros educativos, con el objetivo de profundizar en estos temas y tratar de forma más eficaz y precisa los conflictos que surgen de la convivencia.
- Promover un clima adecuado y bueno en las aulas, supone una zona de confianza para el alumnado y un mejor rendimiento académico.
- Es necesario el establecimiento de normas, para respetar la libertad de cada individuo.

La convivencia no es una tarea sencilla para los centros educativos, pero, es necesario invertir tiempo y recursos en tratar de llevar a cabo la aplicación de programas específicos de convivencia escolar, promoviendo los centros educativos como lugares de relación social seguros y de confianza para alumnado, familias y profesorado.

8. Referencias bibliográficas

- Arbués, E., Reparaz-Abaitua, C., & Naval, C. (2011). La convivencia escolar: actitudes de participación y compromiso social de los alumnos.
- Bahillo, C. A. G. (2011). Los planes de convivencia como recurso educativo. In Seminario Valores educativos y ciudadanos en el entorno escolar (pp. 1-30). Fundación Manuel Giménez Abad de Estudios Parlamentarios y del Estado Autonómico.
- Banz, C. (2008). Convivencia escolar.
- Bravo Antonio I., & Herrera Torres L. (2011). Convivencia escolar en Educación Primaria. Las habilidades sociales del alumnado como variable moduladora. *DEDiCA Revista De Educação E Humanidades (dreh)*, (1), 173-212. <https://doi.org/10.30827/dreh.v0i1.7166>
- Calderón Uribe, M., Otálora Gallego, D. M., Guerra Báez, S. P., & Medina Giraldo, E. D. (2018). Reflexiones sobre la convivencia escolar y la práctica del Mindfulness. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 44(3), 303-316.
- Campos, B. B., & Fernández-Batanero, J. M. (2010). Habilidades sociales y resolución de conflictos en centros docentes de Andalucía (España). *Revista de educación inclusiva*, 3(2), 65-76.

- Correa, A. G. (2012). La convivencia escolar en 3º de ESO y 1º de bachillerato en la región de Murcia. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*,
- Correa, A. G., Cristofoloni, G. M. F. (2005). La convivencia escolar en las aulas. *International journal of developmental and educational psychology*, 2(1), 163-183.
- García Esquivel, R. (2012). Estudio sobre la motivación y los problemas de convivencia escolar.
- Gómez Ocaña, C., Matamala Salcedo, R., & Alcocel Cardona, T. (2002). La convivencia escolar como factor de calidad. *Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado*.
- Grande, M. J. C. (2010). Convivencia escolar. Un estudio sobre buenas prácticas. *Revista de paz y conflictos*, 3, 154-169.
- Colegio San Agustín Madrid. *Agustinos*. <https://www.colegiosanagustin-madrid.org/>
- Mejora de la convivencia y clima social de los centros docentes. *EducaMadrid*, *consejería de educación, universidades, ciencias y portavocía* ISSN 2530-2647 [Convivencia | Convivencia | EducaMadrid](#)
- Jiménez, E. L., González, J. O., & Heredero, E. S. (2009). Analisis del plan de atención a la diversidad de un centro educativo. Estudio de caso. *Revista Ibero-Americana de Estudos em Educação*, 4(3).
- Ley orgánica 2/2006 de Educación, de 3 de mayo. Nº 106.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Nº 340.
- Lozano, J., Cerezo, M. C., & Alcaraz, S. (2015). Plan de Atención a la Diversidad. *Educatio Siglo XXI*, 33(1), 343-346.
- Martínez, E. F. (2010). La inteligencia emocional en la educación primaria. *Revista de la Educacion en Extremadura*, 118-119.

- Martínez-Otero Pérez, V. (2001). Convivencia escolar: problemas y soluciones. *Revista complutense de educación*.1(1), 525-532.
- Moreno, A. B. M. (2010). La acción tutorial en educación. *Hekademos: Revista educativa digital*, (7), 95-114.
- Nadal Cristóbal, A., Vives Barceló, M., & Capella Barrionuevo, M. C. (2008). Los planes de convivencia como documento activo del centro y para el centro. *IN: revista electrònica d'investigació i innovació educativa i socioeducativa*.
- Ortega Ruiz, R. (1998). *La convivencia escolar: qué es y cómo abordarla*. Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Educación y Ciencia, 1998.
- Ortega Ruiz, R. (2007). La convivencia: un regalo de la cultura a la escuela. *Idea La Mancha: Revista de Educación de Castilla-La Mancha*.
- Ortega Ruiz, R., Rey Alamillo, R. D., & Casas Bolaños, J. A. (2013). La Convivencia Escolar: clave en la predicción del Bullying. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 6 (2), 91-102.
- Real Decreto 60/2020, de 29 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el Marco Regulador de la Convivencia en los Centros Docentes de la Comunidad de Madrid. *Boletín oficial de la comunidad de Madrid*, Numero 184 del 31 de julio de 2020.
- Rodríguez, R. (2007). Los Planes de Convivencia como herramientas para prevenir los conflictos escolares. *Revista Mex. Noviembre consultada en la Word Wild web EBSCO*, 12.
- Villalobos, M. R. H. (2017). Convivencia Escolar para el aprendizaje y buen trato de todos: hacia una mejor comprensión del concepto. *Cultura, Educación y Sociedad*, 8(2), 9-20.

9. Anexos

Anexo I- Registro de las emociones

Octubre

Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.	Do.
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Indica en el calendario con el color correspondiente en el día actual, cómo te has sentido hoy:

<ul style="list-style-type: none"> • Alegre • Triste • Enfadado • Miedo • Confiado 	<ul style="list-style-type: none"> • Vergonzoso • Culpable • Orgullosa • Entusiasmado • Interesado
---	---

Ahora, responde a las siguientes preguntas;

Del 1 al 10 ¿Cómo te has sentido esta semana?	Respuesta:
¿Cuáles han sido tus emociones positivas?	Respuesta:
¿Cuáles han sido tus emociones negativas?	Respuesta:

Anexo II- Ficha personaje de emoción (actividad segundo ciclo inteligencia emocional)

Dibujo de la emoción	Componentes del grupo:
	Nombre de la emoción:
Descripción del personaje	
¿Cómo es físicamente? ¿Y de forma de ser?	
¿Con qué emociones se lleva mejor? ¿Por qué? ¿Con qué emociones se lleva peor? ¿Por qué?	
¿Cómo aparece esa emoción?	
¿Cuándo aparece? ¿Por qué aparece?	

Anexo III- Reflexión individual tercer ciclo (actividad inteligencia emocional)

Nombre del alumno:	Dibújate a ti mismo
¿Qué emoción escogí para el aula? ¿Y por qué?	
¿Qué emoción puedo aportar a mis compañeros?	
¿Qué emociones no me gustaría ni en el aula, ni para mí?	
¿Por qué necesito algunas emociones y otras no?	
¿Es necesario cumplir con el mural realizado?	

SÍMBOLOS

5 puntos



10 puntos



15 puntos



TAREAS

Presentación adecuada a la temática ----- 1 corazón

Hablar frente a mis compañeros----- 1 corazón

Diálogos entre compañeros ----- 1 estrella

Inicio una conversación con dos o más personas----- 1 carita

Finalizo una conversación con dos o más personas----- 1 carita

Me uno a otras conversaciones, sin interrumpir----- 1 estrella

Saludo y me despido correctamente-----1 carita

Me relaciono con todos mis compañeros----- 1 estrella

Soy amable hacia los demás----- 1 corazón

Respeto los turnos de palabra ----- 1 estrella

Doy mi opinión sobre los temas ----- 1 corazón

Anexo V- Actividad primer ciclo – habilidades sociales

FOTO
ALUMNO

CARNET OFICIAL DE BUEN COMPAÑERO

Pruebas superadas con éxito

Three empty circles for recording test results.

Anexo VI- Actividad segundo ciclo- habilidades sociales

FOTO
ALUMNO

Nombre del alumno:




Nombre del periódico:

Puesto en el periódico:

La rueda del poder



Anexo VIII- Rúbrica de evaluación alumnado

Nombre del alumno:		
		
Escuché y participé en todas las actividades		
Me he divertido realizando las actividades		
Ayude a mis compañeros si lo necesitaban		
Repetiría otra vez las actividades		